

Comparecen al otorgamiento del presente poder especial, la señora Miryam Román de Jaimes, con pasaporte colombiano número AP 253131, por los derechos que representa de la compañía URVIVIENDAS S.A.S. en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la misma, compañía a la que, en adelante y para los efectos del presente poder especial se la podrá denominar simplemente como EL MANDANTE O EL PODERDANTE.

La señora Miryam Román de Jaimes declara en forma expresa que confiere poder especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor Ing. Ricardo Fabián Delgado Higuera, ciudadano colombiano, con residencia en la República del Ecuador, con cédula de identidad no. 092362624-6 para que en su nombre y representación:

Realice los trámites pertinentes ante la superintendencia de sociedades del Ecuador, para llevar a cabo el proceso de liquidación de la sociedad OMEGRAL S.A.

El Mandatario estará facultado para que pueda firmar, a nombre del MANDANTE, todos los documentos privados necesarios para el perfeccionamiento del proceso liquidatorio de OMEGRAL S.A., de suerte tal que no pueda alegarse falta o insuficiencia de poder para cumplir con este mandato.

Guayaquil, Febrero 20 de 2016

p. URVIVIENDAS S.A.S.


f. MIRYAM ROMÁN DE JAIMES
Pasaporte colombiano no. AP 253131